

PRESENTACIÓN

Es un gusto presentar esta obra, que, además, hemos tenido el placer de coordinar porque eso nos ha permitido interiorizarnos y actualizar temas tan importantes como trascendentes planteados en profundidad y al mismo tiempo de manera amena y accesible.

La aparición de una nueva obra siempre es motivo de celebración, más aún si se trata de artículos que abordan de manera integral temas que tienen que ver con nuestra cotidianidad. Mérito poco habitual, ya que las y los autores no se limitan solo a plantear las distintas problemáticas con información actualizada y completa, sino que además aportan una perspectiva clara y accesible de las normas que regulan la materia.

La cuestión ambiental está hoy muy presente en la Sociedad, la preocupación por el estado del ambiente es un tema candente. Nos hemos dado cuenta que la Naturaleza es finita, que es necesario que cuidemos y preservemos los recursos naturales y que protejamos el medio en el que vivimos. Y para ello es necesario desplegar todas las herramientas y adoptar instrumentos para proteger esto que es nuestro único entorno y la única casa que comparte la Humanidad.

El derecho es una herramienta eficaz para poner límite a determinadas acciones y conductas que causan el deterioro del ambiente. Al mismo tiempo cabe destacar que el tema ambiental es transversal y es interdisciplinario, y el derecho ambiental también es transversal y se nutre de distintas disciplinas y perspectivas.

Los capítulos que siguen, desarrollados por abogadas y abogados especialistas, que se ocupan de temáticas que integran lo científico, lo técnico y lo jurídico, haciendo especial hincapié en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen una valiosa contribución en el conocimiento de temas actuales de los que todos debemos ocuparnos. El reconocido jurista mejicano de destacada trayectoria internacional Dr. Aquilino Vázquez García nos acompaña en esta publicación y nos ilustra con un artículo que comparte con Juan Manuel Ojeda, en el que analizan el tema de gestión de sitios contaminados en ciudades latinoamericanas y la normativa que se ha ido implementando, centrándose en la Ciudad de México y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María Leticia Krannichfeldt comenta las novedades en materia de derecho ambiental de aguas aportando aspectos normativos y jurisprudenciales, desde la perspectiva del sector público y destacando aspectos de la participación ciuda-

dana y el rol activo de las comunidades involucradas. Incluye una reseña de las actualizaciones locales más relevantes.

El aporte internacional llega de la pluma del jurista brasileiro João Telmo de Oliveira Filho que comparte su experiencia en planeamiento urbano y regional, presentando de manera resumida algunos de los instrumentos jurídicos y administrativos presentes en la legislación brasileira, planteando el dilema de la efectivización de herramientas relevantes para las políticas de desarrollo urbano y la promoción de la justicia territorial y ambiental en Brasil. Realiza un completo análisis de normas y de institutos jurídicos y políticos.

Natalia Waitzman y Federico Irribarren abordan la cuestión de la fauna silvestre en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando aspectos legales vigentes y planteando la perspectiva y la necesidad de considerar un contexto integrado con el entorno, la biodiversidad, la preservación de espacios naturales y los sistemas ambientales. Aportan una mirada integral esencial para el desarrollo y la conservación de la fauna. Presentan el contexto internacional en la materia como núcleo de legalidad y punto de partida para la normativa local.

El marco normativo de los residuos sólidos urbanos sujetos a un manejo especial lo presenta Florencia Daira Nocera que nos explica que se trata de una regulación en expansión. Analiza la convergencia de la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia de residuos sólidos urbanos y de los peligrosos. Señala que hay aún algunas corrientes de residuos que no se encuentran reguladas y quedan alcanzadas por sistemas informales de gestión resultando necesario trabajar en la adecuada gestión de los RSME.

Florencia Azul Rufino Bonomo aborda el tema de los campos electromagnéticos, con el objeto de mostrar la importancia de la aplicación del principio precautorio en su regulación. Un tema moderno que merece un tratamiento serio, teniendo en cuenta que dichos campos se generan por fenómenos naturales como así también por actividades humanas. Nos brinda una aproximación a la normativa tanto a nivel nacional como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con un título convocante, Facundo Barreto, Florencia Nocera y Silvia Nonna analizan la ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, su proceso de sanción y el vínculo en dicho proceso con la juventud, como promotora de cambio y el principio de equidad intergeneracional. Lo complementan con el análisis del marco normativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la relación con los presupuestos mínimos y su efectiva aplicación a través del Plan de Acción de Cambio Climático.

Andrea Frascarelli nos presenta y comenta los efectos que produce la incorporación de energías basadas en fuentes renovables, teniendo en cuenta, además, los beneficios que otorga su inclusión en la matriz energética nacional. Aporta el análisis del marco normativo y nos presenta de manera sintética las políticas públicas implementadas en su desarrollo y la relevancia de su diseño en la generación de energía.

Forma parte de la obra, un artículo de suma actualidad. Leila Devia y Claudia Villanueva desarrollan el tema de la COVID-19 y la transformación de las ciudades, abordando las distintas aristas de la problemática: ambiente, ciudad y pandemia. Incluyen conceptos y consideraciones sobre la nueva agenda urbana, el ordenamiento territorial y los desafíos para las políticas públicas de las ciudades en el marco de la pospandemia.

La obra también incluye dos referencias bibliográficas sobre obras modernas, que se comentan generando inquietudes y convocando, a través de los comentarios, a la lectura de las obras a las que se refieren.

Viviana Sagrera nos presenta *El Gran Calentamiento. Cómo influyó el cambio climático en el apogeo y caída de las civilizaciones* de Brian Fagan, profesor de arqueología y antropología reconocido por sus aportes en la materia ambiental.

Facundo Ríos comenta *Environmental Rights, the development of standards* de la que participan distintos autores de diferentes nacionalidades que realizan, desde una mirada innovadora, un exhaustivo estudio del desarrollo de los estándares ambientales, trabajando la temática desde múltiples enfoques.

Felicitemos a los autores por el esfuerzo realizado. Recomendamos la lectura de cada uno de los artículos que constituyen un aporte significativo y contribuyen a la construcción de pensamiento jurídico en una materia tan transversal y multidisciplinaria como es la ambiental. Seguramente el lector disfrutará cada uno de los artículos analizando las ideas planteadas y reflexionando sobre los contenidos.

SILVIA NONNA Y ANDREA FRASCARELLI